HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – DEUDA PRIVADA RENTAS ERNC

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente informo como hecho esencial de **Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Rentas ERNC** (el "*Fondo*"), administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), que por acuerdo del directorio de la Administradora se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día **06 de junio de 2022**, a las 12:00 horas, en Avenida Alonso de Córdova Nº 4.355, oficina 603, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Modificar el Reglamento Interno del Fondo con el objetivo de subsanar las observaciones hechas por las Comisión para el Mercado Financiero al momento de depositar el Reglamento Interno aprobado el pasado 18 de mayo de 2022 relacionadas a que el nombre, el objeto del Fondo y la política de diversificación de las inversiones del mismo sean consistentes entre sí, y a corregir la remuneración de cargo del Fondo para que se exprese con IVA incluido.

2. Modificar Requisitos de Ingreso para los Aportantes de la Serie A del Fondo.

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los aportantes deberán informar a más tardar el día 03 de junio de 2022, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección legal@linkcp.cl y clientes@linkcp.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en las Asambleas se encuentran disponibles en el sitio web www.linkcapitalpartners.com/agf.

La participación, asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado Microsoft Teams. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

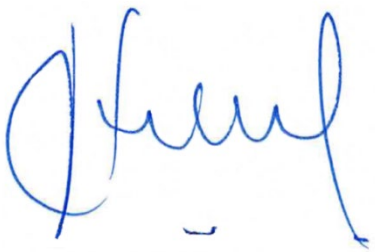

Cristián Letelier Braun
Gerente General
LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.